

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6867 *MAC PUAR CORPORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAC PUAR CORPORACIÓN INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 21 de junio de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Mac Puar Corporación, Sociedad Limitada, acordó la fusión mediante la absorción por Mac Puar Corporación, Sociedad Limitada, de Mac Puar Corporación Industrial, Sociedad Limitada Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Dicha fusión se articula como un supuesto de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada de forma directa regulada en el artículo 49 de la Ley citada 3/2009.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009 en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Los socios, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones y representantes de los trabajadores, en su caso, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009.

Sevilla, 21 de junio de 2016.- Cabalquinto, Sociedad Limitada representada por Don Romualdo Madariaga Parias, como Presidente del Consejo de Administración de Mac Puar Corporación, Sociedad Limitada y Don Romualdo Madariaga Parias como Administrador Único de Mac Puar Corporación Industrial, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A160041049-1